



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024  
SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas) del 31 de octubre de 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTA DE FALLO**, de la Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024 para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en las bases de la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 fracción II de su Reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública)

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Dr. Eduardo Rene Maldonado Rocha, Coordinador Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Estatal en Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente Acta de Fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACION TECNICA (TPT)
B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA	46 PUNTOS
KEY QUIMICA SA DE CV	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	DESECHADA	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA NO ES APROBADA	13 PUNTOS
LUIS ALBERTO PADILLA RUBIO	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	DESECHADA	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA NO ES APROBADA	0 PUNTOS
SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA	55.5 PUNTOS



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024**  
**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS**

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACION TECNICA (TPT)
WACHUMA S DE RL DE CV	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA	56 PUNTOS

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo del Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, ambos adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACIÓN LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA
SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACIÓN LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA
WACHUMA S DE RL DE CV	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACIÓN LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA

Para efectos de la evaluación de la propuesta económica se consideró lo siguiente:

1. La propuesta económica que resulte ser la más baja, se le deberá asignar la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MP$$

Dónde:

PPE= Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MP/= Monto de la l-ésima Propuesta económica

LICITANTE	MPemb	MP	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACION ECONOMICA (PPE)
B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	\$2,954,490.00	\$6,423,060.00	18.39 PUNTOS
SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV	\$2,954,490.00	\$8,562,485.70	13.80 PUNTOS
WACHUMA S DE RL DE CV	\$2,954,490.00	\$2,954,490.00	40.0 PUNTOS

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Dónde:

PTj= Puntuación total de la proposición

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024**  
**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS**

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA TÉCNICA	PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA	PTJ= PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA;	DICTAMEN
B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	46 PUNTOS	18.39 PUNTOS	64.39 PUNTOS	DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES <b>DESECHADA</b>
SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV	55.5 PUNTOS	13.80 PUNTOS	69.30 PUNTOS	DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES <b>DESECHADA</b>
WACHUMA S DE RL DE CV	56 PUNTOS	40.0 PUNTOS	96.0 PUNTOS	DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES <b>APROBADA</b>

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a quien se le adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
WACHUMA S DE RL DE CV	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	\$1,212,890.00	\$2,954,490.00

INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
SOLUCION BASE ALCOHOL (SBA)	LTOS	2857	6966	\$339.00
GLUCONATO DE CLORHEXIDINA	LTOS	232	564	\$419.00
DISPENSADORES DE SOLUCIÓN BASE ALCOHOL (SBA)	PZAS	308	750	\$199.00
VIDEOS INSTITUCIONALES DE DIFUSIÓN DEL PIHMA	PZAS	1	2	\$2,000.00
VIDEOS INSTITUCIONALES DE DIFUSIÓN DEL PIHMA	PZAS	1	2	\$2,000.00
FOLLETO INFORMATIVO "MANOS LIMPIAS SALVAN VIDAS" DIRIGIDO A PACIENTES, FAMILIARES Y VISITANTES	PZAS	1640	4000	\$3.00
CARTEL "COMO LAVARSE LAS MANOS"	PZAS	101	245	\$50.00
CARTEL "COMO DESINFECTARSE LAS MANOS"	PZAS	177	430	\$50.00
CARTEL "LOS CINCO MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE MANOS".	PZAS	193	470	\$50.00
CARTEL "HIGIENE DE MANOS CON USO DE CLORHEXIDINA".	PZAS	193	470	\$50.00
FOLLETO INFORMATIVO "HIGIENE DE LAS MANOS ¿CUÁNDO Y CÓMO?" DIRIGIDO A PERSONAL DE LA SALUD.	PZAS	2829	6900	\$3.00
CUESTIONARIOS DE PRECEPCIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE LA ESTRATEGIA MULTIMODAL DE HIGIENE DE MANOS	PZAS	1968	4800	\$7.50
OBSERVACIONES DIRECTAS EN LOS SERVICIOS PARA EL APEGO A HIGIENE DE MANOS	PZAS	4100	10000	\$5.00



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024**  
**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS**

De conformidad con la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos, ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento [póliza de fianza] dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024

La prestación del servicio será del 01 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	LICITANTE	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N21624-001-00	WACHUMA S DE RL DE CV	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS	\$1,212,890.00	\$2,954,490.00	01 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se le enviará al licitante por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, C.P. 45600, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.





**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024**  
**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	

**POR EL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES REGION 5 (JALISCO)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	AUDITOR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO 00641/30.102/3657/2024	



**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS PARA LOS HOSPITALES**  
**HGR 110, HGR 180 Y HGZ 42 OOAD JALISCO**

Fecha: 28 de octubre del 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	B. Braun Medical de México, S.A.P.I. de C.V.	SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS PARA LOS HOSPITALES HGR 110, HGR 180 Y HGZ 42 OOAD JALISCO

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por puntos y porcentajes, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria de la licitación pública nacional, tal como se consigna en la continuación:



Concepto			
<b>Rubro 1. Capacidad del Licitante</b>	<b>24</b>		
<b>1.1 Capacidad de los Recursos Humanos</b>	<b>17</b>		
1.1.1 Experiencia de los recursos humanos en asuntos relacionados con el servicio	7	5	
1.1.2 Conocimientos sobre estudios relacionados con el servicio	7	4	
1.1.3 Dominio de aptitudes	3	1	
<b>1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento</b>	<b>6</b>		
1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	3	3	
1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	3	3	
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.5	0	
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.3	0	
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.2	0	
<b>Rubro 2. Experiencia y Especialidad</b>	<b>8</b>		
2.1 Experiencia	4	2	
2.2 Especialidad	4	1	
<b>Rubro 3. Propuesta de Trabajo</b>	<b>18</b>		
3.1 Metodología para la prestación del servicio	9	9	
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	8	8	
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	1	1	
<b>Rubro 4. Cumplimiento de contratos</b>	<b>10</b>		<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>60</b>		<b>46</b>

Conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

El proveedor: Cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.  
La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:  
Dr. Eduardo René Maldonado Rocha  
Coordinador Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica



**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS PARA LOS HOSPITALES**  
**HGR 110, HGR 180 Y HGZ 42 OOAD JALISCO**

Fecha: 28 de octubre del 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP] y 51 del Reglamento [RLAASSP]. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	KEY QUIMICA SA DE CV	

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por puntos y porcentajes, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria de la licitación pública nacional, tal como se consigna a continuación:

	Puntuación	Aprobación
--	------------	------------





	TECNICA	CONDUCTA
<b>Rubro 1. Capacidad del Licitante</b>	<b>24</b>	
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	17	
1.1.1 Experiencia de los recursos humanos en asuntos relacionados con el servicio	7	3
1.1.2 Conocimientos sobre estudios relacionados con el servicio	7	0
1.1.3 Dominio de aptitudes	3	0
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	6	
1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	3	3
1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	3	3
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.5	0
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.3	0
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.2	0
<b>Rubro 2. Experiencia y Especialidad</b>	<b>8</b>	
2.1 Experiencia	4	0
2.2 Especialidad	4	0
<b>Rubro 3. Propuesta de Trabajo</b>	<b>18</b>	
3.1 Metodología para la prestación del servicio	9	0
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	8	0
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	1	1
<b>Rubro 4. Cumplimiento de contratos</b>	<b>10</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>13</b>

Conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

El proveedor: No Cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.  
La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:  
Dr. Eduardo René Maldonado Rocha  
Coordinador Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica





**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS PARA LOS  
HOSPITALES HGR 110, HGR 180 Y HGZ 42 OOAD JALISCO**

Fecha: 28 de octubre del 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	LUIS ALBERTO PADILLA RUBIO	

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por puntos y porcentajes, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria de la licitación pública nacional, tal como se consigna a continuación:

FOLIO 1	FOLIO 2	FOLIO 3	FOLIO 4
---------	---------	---------	---------



<b>Rubro 1. Capacidad del Licitante</b>	<b>24</b>		
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	17		
1.1.1 Experiencia de los recursos humanos en asuntos relacionados con el servicio	7	7	0
1.1.2 Conocimientos sobre estudios relacionados con el servicio	7	7	0
1.1.3 Dominio de aptitudes	3		
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	6		
1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	3	3	0
1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	3	3	0
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.5		0
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.3		0
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.2		0
<b>Rubro 2. Experiencia y Especialidad</b>	<b>8</b>		
2.1 Experiencia	4	4	0
2.2 Especialidad	4	4	0
<b>Rubro 3. Propuesta de Trabajo</b>	<b>18</b>		
3.1 Metodología para la prestación del servicio	9	9	0
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	8	8	0
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	1	1	0
<b>Rubro 4. Cumplimiento de contratos</b>	<b>10</b>		0
<b>Total</b>	<b>60</b>		<b>0</b>

Conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

El proveedor: No Cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.  
La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:  
Dr. Eduardo René Maldonado Rocha  
Coordinador Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica



**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS PARA LOS HOSPITALES**  
**HGR 110, HGR 180 Y HGZ 42 OOAD JALISCO**

Fecha: 28 de octubre del 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP] y 51 del Reglamento [RLAASSP]. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA S.A. DE C.V.,	

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por puntos y porcentajes, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria de la licitación pública nacional, tal como se consigna a continuación:



Concepto		
<b>Rubro 1. Capacidad del Licitante</b>	<b>24</b>	
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	17	
1.1.1 Experiencia de los recursos humanos en asuntos relacionados con el servicio	7	7
1.1.2 Conocimientos sobre estudios relacionados con el servicio	7	7
1.1.3 Dominio de aptitudes	3	2
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	6	
1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	3	3
1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	3	3
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.5	0.5
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.3	0
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.2	0
<b>Rubro 2. Experiencia y Especialidad</b>	<b>8</b>	
2.1 Experiencia	4	3
2.2 Especialidad	4	2
<b>Rubro 3. Propuesta de Trabajo</b>	<b>18</b>	
3.1 Metodología para la prestación del servicio	9	9
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	8	8
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	1	1
<b>Rubro 4. Cumplimiento de contratos</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>55.5</b>

Conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

El proveedor: Cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.  
La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:  
Dr. Eduardo René Maldonado Rocha  
Coordinador Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica



**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-50-GYR-050GYR002-N-216-2024**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS PARA LOS HOSPITALES**  
**HGR 110, HGR 180 Y HGZ 42 OOAD JALISCO**

Fecha: 28 de octubre del 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP] y 51 del Reglamento [RLAASSP]. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	WACHUMAS S. DE R.L. DE C.V.	

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por puntos y porcentajes, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria de la licitación pública nacional, tal como se consigna a continuación:



<b>Rubro 1. Capacidad del Licitante</b>	<b>24</b>		
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	17		
1.1.1 Experiencia de los recursos humanos en asuntos relacionados con el servicio	7	7	
1.1.2 Conocimientos sobre estudios relacionados con el servicio	7	7	
1.1.3 Dominio de aptitudes	3		
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	6		
1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	3	3	
1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	3	3	
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.5	0	
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.3	0	
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.2	0	
<b>Rubro 2. Experiencia y Especialidad</b>	<b>8</b>		
2.1 Experiencia	4	4	
2.2 Especialidad	4	4	
<b>Rubro 3. Propuesta de Trabajo</b>	<b>18</b>		
3.1 Metodología para la prestación del servicio	9	9	
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	8	8	
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	1	1	
<b>Rubro 4. Cumplimiento de contratos</b>	<b>10</b>		<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>60</b>		<b>56</b>

Conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

El proveedor: Cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.  
La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:  
Dr. Eduardo René Maldonado Rocha  
Coordinador Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica



**i Información**



No existen proveedores con esta búsqueda: WACHUMA S DE RL DE CV

### Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

WACHUMA S DE RL DE CV

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.**

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



[¿Olvidó su clave?](#)  
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#)
[Trámites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)



### RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **WACHUMA S DE RL DE CV**  
 Periodo: **31/10/2014 a 31/10/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0



### CONSULTA POR FECHA

		Oct	2024				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

### INDICADORES

**Tipo de Cambio y Tasas al 31/10/2024**

<b>DOLAR</b>	<b>UDIS</b>
20.1617	8.263893
<b>TIE 28 DIAS</b>	<b>TIE 91 DIAS</b>
10.7205%	10.9201%
<b>TIE DE FONDEO</b>	<b>TIE 181 DIAS</b>
10.54%	11.0642%

[Ver más](#)

### ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
  Sí